FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



СÓRDOBA, 2 2 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050810/2012, por el cual el Lic. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Vélez Sársfield 1600

5016 CÓRDOBA - República Argentina

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 22;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 22;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Lic. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY una prórroga de 1 (un) año, a partir del 25 de Julio de 2012 y hasta el 25 de Julio de 2013 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DATIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultad de Ciencias Exodos, Fisicas y Noturoles
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NO 0 1 6 3 3 - T 2012.
Vor.

Vo

-1-

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139